

eurotex[®]ACEITE PARA TECA
Código: 69070

Versión: 2 Revisión: 10/07/2018

Revisión precedente: 11/08/2015

Fecha de impresión: 14/02/2019

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1	IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: CAS: 8042-47-5 , EC: 232-455-8	ACEITE PARA TECA Código: 69070
1.2	USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESAconsejados: <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> Protector de la madera. <u>Usos desaconsejados:</u> Ninguno. Al no estar clasificado como peligroso, este producto puede ser utilizado de maneras distintas a los usos identificados, pero todos los usos tienen que ser consistentes con las orientaciones de seguridad indicadas. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> No restringido.	<input type="checkbox"/> Industrial <input checked="" type="checkbox"/> Profesional <input checked="" type="checkbox"/> Consumo
1.3	DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: INDUSTRIAS QUIMICAS EUROTEx, S.L. Polígono Industrial Santa Isabel s/n - E-41520 - El Viso de la Ibor (Sevilla) ESPAÑA Teléfono: 955 741592 - Fax: 955 741608 <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> e-mail: eurotex@eurotex.es	
1.4	TELÉFONO DE EMERGENCIA: 955 741592 (8:30-13:30 - 15:30-18:00 h.) (horario laboral)	

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1	CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: Este producto no está clasificado como peligroso, según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2017/776 (CLP)	
2.2	ELEMENTOS DE LA ETIQUETA: # <i>Este producto no requiere pictogramas, según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2017/776 (CLP)</i> <u>Indicaciones de peligro:</u> Ninguna. <u>Consejos de prudencia:</u> P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P280b Llevar guantes de protección. <u>Información suplementaria:</u> Ninguna. <u>Sustancias que contribuyen a la clasificación:</u> Ninguno.	
2.3	OTROS PELIGROS: Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la sustancia: <u>Otros peligros fisicoquímicos:</u> Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva. <u>Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:</u> Peligro de quemaduras cuando se manipule el producto en caliente. <u>Otros efectos negativos para el medio ambiente:</u> No cumple los criterios PBT/mPmB.	

eurotex[®]ACEITE PARA TECA
Código: 69070**SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

3.1	<p>SUSTANCIAS: Este producto es una sustancia compleja (UVCB). Descripción química: Aceite mineral del petróleo altamente refinado consistente en una combinación compleja de hidrocarburos obtenida del tratamiento intensivo de una fracción de petróleo con ácido sulfúrico y óleum, por hidrogenación o por una combinación de hidrogenación y tratamiento ácido. En el proceso de elaboración se pueden incluir etapas adicionales de tratamiento y lavado. Está compuesto de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C15 a C50 y con una viscosidad cinemática superior a 20,5 mm²/s a 40°C.</p> <p>COMPONENTES:</p> <p>50 < 100 % Aceite mineral blanco (petróleo) CAS: 8042-47-5 , EC: 232-455-8</p> <p style="text-align: right;">No clasificado</p> <p>Impurezas: No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.</p> <p>Estabilizantes: Ninguno</p> <p>Referencia a otras secciones: Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.</p> <p>SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC): # Lista actualizada por la ECHA el 27/06/2018. Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna</p> <p>SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB): No cumple los criterios PBT/mPmB.</p>
-----	---

3.2	<p>MEZCLAS: No aplicable (sustancia).</p>
-----	--

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1	<p>DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:</p> <p> Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.</p>		
	Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
	Inhalación:	La inhalación produce tos y dificultad respiratoria.	Si se produce inhalación de nieblas o vapores, trasladar al afectado a una zona bien ventilada. Solicitar atención médica.
	Cutánea:	El contacto con la piel puede producir enrojecimiento y en caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
	Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Si la irritación persiste, consultar con un médico.
	Ingestión:	Si se ingiere, puede provocar fuertes dolores abdominales, náuseas y vómito.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Si se produce el vómito espontáneamente, mantener libres las vías respiratorias. Mantener al afectado en reposo.

4.2	<p>PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS: Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11</p>
-----	--

4.3	<p>INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO: Información para el médico: Si la ingestión es importante, se podrá recurrir a un lavado de estómago y si se considera necesario, una entubación endotraqueal. Antídotos y contraindicaciones: No disponible.</p>
-----	---

eurotexACEITE PARA TECA
Código: 69070**SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

- 5.1 **MEDIOS DE EXTINCIÓN:** (RD.1942/1993~RD.560/2010):
Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol. El agua puede servir para refrigerar, pero no es eficaz para la extinción. No usar para la extinción: chorro directo de agua.
- 5.2 **PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**
El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.
- 5.3 **RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:**
Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.
Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 6.1 **PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:**
Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto con los ojos y la piel. El suelo puede volverse resbaladizo.
- 6.2 **PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:**
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
- 6.3 **MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:**
Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Guardar los restos en un contenedor cerrado.
- 6.4 **REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:**
Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- 7.1 **PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:**
Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
Aunque debido a su baja inflamabilidad no represente un serio peligro de incendio, se deberían tomar cuantas medidas sean oportunas a fin de evitar cualquier posibilidad de ignición. No fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.
- Punto de inflamación : # 180 °C
- Temperatura de autoignición : # 355 °C
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2 **CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:**
Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.
Clase de almacén : Según las disposiciones vigentes.
Tiempo máximo de stock : 12. meses
Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).
Observaciones:
El producto no es inflamable ni combustible a efectos de lo dispuesto en la ITC MIE APQ-1 (RD.656/2017).
Materias incompatibles:
Consérvese lejos de agentes oxidantes.
Tipo de envase:
Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite (Seveso III): # *Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):*
No aplicable (producto para uso no industrial).
- 7.3 **USOS ESPECÍFICOS FINALES:**
No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.
ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN RELEVANTES:
No se requieren para este material, ya que el producto no está clasificado como peligroso para la salud ni está clasificado como peligroso para el medio ambiente.



ACEITE PARA TECA
Código: 69070

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:
Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

#	INSHT 2018 (RD.39/1997) (España, 2018)	Año	VLA-ED ppm mg/m3		VLA-EC ppm mg/m3		Observaciones
	Aceite mineral blanco (petróleo)	1999	-	5.0	-	10.	Nieblas

VLA - Valor Límite Ambiental, ED- Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

<u>Nivel sin efecto derivado, trabajadores:</u> - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: No disponible (sin datos de registro REACH).	<u>DNEL Inhalación</u> mg/m3	<u>DNEL Cutánea</u> mg/kg bw/d	<u>DNEL Oral</u> mg/kg bw/d
	-	-	-
<u>Nivel sin efecto derivado, trabajadores:</u> - Efectos locales, agudos y crónicos: No disponible (sin datos de registro REACH).	<u>DNEL Inhalación</u> mg/m3	<u>DNEL Cutánea</u> mg/cm2	<u>DNEL Ojos</u> mg/cm2
	-	-	-
<u>Nivel sin efecto derivado, población en general:</u> - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: No disponible (sin datos de registro REACH).	<u>DNEL Inhalación</u> mg/m3	<u>DNEL Cutánea</u> mg/kg bw/d	<u>DNEL Oral</u> mg/kg bw/d
	-	-	-
<u>Nivel sin efecto derivado, población en general:</u> - Efectos locales, agudos y crónicos: No disponible (sin datos de registro REACH).	<u>DNEL Inhalación</u> mg/m3	<u>DNEL Cutánea</u> mg/cm2	<u>DNEL Ojos</u> mg/cm2
	-	-	-

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

<u>Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:</u> - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: No disponible (sin datos de registro REACH).	<u>PNEC Agua dulce</u> mg/l	<u>PNEC Marino</u> mg/l	<u>PNEC Intermitente</u> mg/l
	-	-	-
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina: No disponible (sin datos de registro REACH).	<u>PNEC STP</u> mg/l	<u>PNEC Sedimentos</u> mg/kg dry weight	<u>PNEC Sedimentos</u> mg/kg dry weight
	-	-	-
<u>Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:</u> - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: No disponible (sin datos de registro REACH).	<u>PNEC Aire</u> mg/m3	<u>PNEC Suelo</u> mg/kg dry weight	<u>PNEC Oral</u> mg/kg bw/d
	-	-	-



ACEITE PARA TECA
Código: 69070

8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:



Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de neblinas de aceite.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:

No, a menos que se deba evitar la inhalación de neblinas.

Gafas:



Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial:

No.

Guantes:



Guantes de goma de nitrilo, gruesos >0.5 mm (EN374). Nivel mínimo recomendado 6, tiempo de penetración >480 min (protección de contacto permanente). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas:

No.

Delantal:

No.

Ropa:

Aconsejable.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: Grandes derrames pueden formar una película en la superficie del agua que impide la oxigenación de la misma, lo que ocasionaría daños a los organismos acuáticos. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas: # Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

Emisiones a la atmósfera: No aplicable.



ACEITE PARA TECA
Código: 69070

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1	<p>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</p> <p><u>Aspecto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado físico : Líquido. - Color : Incoloro. - Olor : Característico. - Umbral olfativo : No disponible <p><u>Valor pH</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - pH : No aplicable (sustancia orgánica neutra). <p><u>Cambio de estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto de fusión : # -6 °C - Punto inicial de ebullición : # 350 °C a 760 mmHg <p><u>Densidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Densidad de vapor : No disponible - Densidad relativa : 0.85 a 20/4°C Relativa agua <p><u>Estabilidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Temperatura descomposición : # 350 °C <p><u>Viscosidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Viscosidad dinámica : 60. cps a 20°C - Viscosidad cinemática : 24. mm2/s a 40°C <p><u>Volatilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de evaporación : No disponible (falta de datos). - Presión de vapor : # 0.05 mmHg a 20°C <p><u>Solubilidad(es)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Solubilidad en agua: : Inmiscible - Liposolubilidad : No disponible (falta de datos). - Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : # 5.18 (como log Pow) <p><u>Inflamabilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto de inflamación : # 180 °C - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : No disponible - Temperatura de autoignición : # 355 °C <p><u>Propiedades explosivas:</u></p> <p>En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.</p> <p><u>Propiedades comburentes:</u></p> <p>No clasificado como producto comburente.</p>
-----	---

9.2	<p>INFORMACIÓN ADICIONAL:</p> <p>Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.</p>
-----	---

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1	<p>REACTIVIDAD:</p> <p>Producto de escasa reactividad química.</p> <p><u>Corrosividad para metales:</u> No es corrosivo para los metales.</p> <p><u>Propiedades pirofóricas:</u> No es pirofórico.</p>
10.2	<p>ESTABILIDAD QUÍMICA:</p> <p>Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.</p>
10.3	<p>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</p> <p>Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes.</p>
10.4	<p>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</p> <p><u>Calor:</u> Mantener alejado de fuentes de calor.</p> <p><u>Luz:</u> Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.</p> <p><u>Aire:</u> # El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.</p> <p><u>Humedad:</u> Evitar condiciones de humedad extremas.</p> <p><u>Presión:</u> # No relevante.</p> <p><u>Choques:</u> # El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.</p>
10.5	<p>MATERIALES INCOMPATIBLES:</p> <p>Consérvese lejos de agentes oxidantes.</p>
10.6	<p>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</p> <p>Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.</p>

eurotex[®]ACEITE PARA TECA
Código: 69070**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:TOXICIDAD AGUDA:Dosis y concentraciones letales:

Aceite mineral blanco (petróleo)

DL50 (OECD 401)
mg/kg oral
> 5000. RataDL50 (OECD 402)
mg/kg cutánea
3000. RataCL50 (OECD 403)
mg/m3.4h inhalación
> 5000. RataNivel sin efecto adverso observado:

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado:

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Inhalación:</u> No clasificado	CL50 > 5000. mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación.	CLP 3.1.2. OECD 403
<u>Cutánea:</u> No clasificado	DL50 3000. mg/kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel.	CLP 3.1.2. OECD 402
<u>Ocular:</u> No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos.	CLP 1.2.5.
<u>Ingestión:</u> No clasificado	DL50 > 5000. mg/kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión.	CLP 3.1.2. OECD 401

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Corrosión/irritación respiratoria:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación.	CLP 1.2.6. 3.8.2.2.1.
<u>Corrosión/irritación cutánea:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel.	CLP 3.2.2. OECD 404
<u>Lesión/irritación ocular grave:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos.	CLP 3.3.2. OECD 405
<u>Sensibilización respiratoria:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación.	CLP 3.4.2.1.
<u>Sensibilización cutánea:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel.	CLP 3.4.2.2. OECD 406

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Peligro de aspiración:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto peligroso por aspiración.	CLP 3.10.2.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DE TERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos.

EFECTOS CMR:Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del aerosol y por ingestión.Exposición de corta duración: La inhalación de niebla de pulverizado o partículas en suspensión puede causar irritación del tracto respiratorio. Puede irritar levemente los ojos de forma transitoria.Exposición prolongada o repetida: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.EFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

eurotexACEITE PARA TECA
Código: 69070**SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

12.1	TOXICIDAD:			
	<u>Toxicidad aguda en medio acuático :</u>	<u>CL50 (OECD 203)</u> mg/L.96horas	<u>CE50 (OECD 202)</u> mg/L.48horas	<u>CE50 (OECD 201)</u> mg/L.72horas
	Aceite mineral blanco (petróleo)	> 100. Peces	> 100. Dafnia	> 100. Algas
	<u>Concentración sin efecto observado</u> No disponible			
	<u>Concentración con efecto mínimo observado</u> No disponible			
12.2	PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:			
	Dificultad de recuperación del medio ambiente acuático debido a las fracciones >250°C.			
	<u>Biodegradabilidad:</u> No es fácilmente biodegradable pero existe evidencia de que se degrada lentamente en agua bajo condiciones aeróbicas. En agua, esta sustancia es probablemente adsorbida por la materia particulada y acaba siendo degradada por micro-organismos.			
	<u>Biodegradación aeróbica</u>	<u>DQO</u> mgO2/g	<u>%DBO/DQO</u> 5 days 14 days 28 days	<u>Biodegradabilidad</u>
	Aceite mineral blanco (petróleo)			No fácil
	Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.			
	<u>Hidrólisis:</u> La hidrólisis no es un proceso de degradación importante bajo condiciones ambientales normales.			
	<u>Fotodegradabilidad:</u> Los vapores de hidrocarburos se degradan indirectamente en la atmósfera por reacciones fotoquímicas, particularmente en contacto con radicales hidroxilo, bajo la influencia de la luz solar, formándose radicales hidrocarbonados libres. Se prevé la degradación en el medio atmosférico en pocos días.			
12.3	POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:			
	Se estima que este producto tiene un bajo potencial de bioacumulación.			
	<u>Bioacumulación</u>	<u>logPow</u>	<u>BCF</u> L/kg	<u>Potencial</u>
	Aceite mineral blanco (petróleo)	5.18	1216. (calculado)	No disponible
12.4	MOVILIDAD EN EL SUELO:			
	No disponible.			
12.5	RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBTY MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:			
	No cumple los criterios PBT/mPmB : Vida media en el medio ambiente marino < 60 días, Vida media en agua dulce o estuarina < 40 días, Vida media en sedimentos marinos < 180 días, Vida media en sedimentos de agua dulce o estuarina < 120 días, Vida media en el suelo < 120 días, Factor de bioconcentración BCF < 2000, 'Concentración sin efecto observado' a largo plazo de los organismos de agua dulce o marina NOEC > 0.01 mg/l, NO está clasificado como CMR, NO tiene potencial de alteración del sistema endocrino.			
12.6	OTROS EFECTOS NEGATIVOS:			
	<u>Potencial de disminución de la capa de ozono:</u> No aplicable.			
	<u>Potencial de formación fotoquímica de ozono:</u> No aplicable.			
	<u>Potencial de calentamiento de la Tierra:</u> En caso de incendio o incineración se forma CO2.			
	<u>Potencial de alteración del sistema endocrino:</u> No.			

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1	MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: # <i>Directiva 2008/98/CE-Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011):</i> Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. Los residuos del producto nuevo no se contempla como residuo peligroso. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
	<u>Eliminación envases vacíos:</u> # <i>Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):</i> # <i>Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Los contenedores vacíos deben ser reciclados, recuperados o eliminados por empresas cualificadas o autorizadas para ello y de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto. No rellenar o limpiar los contenedores sin las instrucciones adecuadas. Los recipientes deben vaciarse completamente y almacenarse de modo seguro hasta que sean convenientemente reacondicionados o eliminados. No presurizar, cortar, soldar, estañar, perforar, triturar o exponer estos contenedores al calor, llama, chispas, electricidad estática u otras fuentes de ignición: Pueden explosionar y causar lesiones o la muerte. No deben quitarse las etiquetas de los recipientes hasta que éstos hayan sido limpiados. Antes de eliminar el envase asegúrese de que está totalmente vacío. Los envases y embalajes no contaminados se pueden volver a utilizar.</i>
	<u>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</u> Incineración controlada o regeneración en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales. Antes de quemar diluir con disolventes orgánicos.

eurotex[®]ACEITE PARA TECA
Código: 69070**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

14.1	NÚMERO ONU: No aplicable
14.2	DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: No aplicable
14.3 14.4	CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE: <u>Transporte por carretera (ADR 2017) y Transporte por ferrocarril (RID 2017):</u> No regulado <u>Transporte por vía marítima (IMDG 38-16):</u> No regulado <u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2017):</u> No regulado <u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No regulado
14.5	PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).
14.6	PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: # <i>Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.</i>
14.7	TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: # <i>No aplicable.</i>

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1	REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS: Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:</u> Ver sección 1.2 <u>Advertencia de peligro táctil:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación). <u>Protección de seguridad para niños:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación). <u>Información COV en la etiqueta:</u> # <i>Contiene COV máx. 0.1 g/l para el producto listo al uso - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. e) es COV máx. 400. g/l (2010).</i> OTRAS LEGISLACIONES: <u>Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):</u> Ver sección 7.2 <u>Otras legislaciones locales:</u> # <i>El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.</i>
15.2	EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: No disponible.

eurotex[®]ACEITE PARA TECA
Código: 69070**SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN**TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

No aplicable.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2018).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

HISTÓRICO:Revisión:

Versión: 1 11/08/2015
Versión: 2 10/07/2018

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.